



RESOLUCIÓN NÚMERO 1982 DE 2017

(septiembre 27)

por la cual se adopta el formulario para el reporte de la información relacionada con la aplicación de la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre y se dictan otras disposiciones.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 2.2.9.10.4.3 del Decreto número 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 1272 de 2016, mediante el cual se adicionó el Capítulo 10 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”, reglamentó el artículo 42 de la Ley 99 de 1993 en lo referente a la tasa compensatoria por caza de la fauna silvestre;

Que el artículo 2.2.9.10.4.3 del Decreto número 1076 de 2015, establece que:

“Reporte de información. *Las autoridades ambientales competentes reportarán al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la información relacionada con la aplicación de la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, de conformidad con la reglamentación que para tal fin expedirá este Ministerio.*

Este reporte deberá ser remitido anualmente con la información correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, a más tardar el 30 de abril de cada año.

Parágrafo. *La autoridad ambiental competente deberá anualmente hacer pública la información referente a las inversiones anuales realizadas con los recursos recaudados por la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre en la página web de la entidad y en cualquier otro medio de comunicación masiva”;*

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a fin de realizar el seguimiento y evaluar la aplicación de la tasa compensatoria por caza de la fauna silvestre a nivel nacional, requiere obtener información periódica y unificada a través del formulario diseñado para ello, y que deberá ser diligenciado por las autoridades ambientales;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Objeto.* Adoptar el formulario para el reporte anual de la información relacionada con la aplicación de la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre por parte de las autoridades ambientales competentes de que trata el artículo 2.2.9.10.4.3 del Decreto número 1076 de 2015, el cual se compone de las siguientes secciones: Generalidades, Autoridad ambiental, Implementación, Inversión e Instructivo.

Con la información reportada el Ministerio consolidará los datos sobre el recaudo e inversión de la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre a nivel nacional.

Artículo 2°. *Ámbito de aplicación.* La presente resolución aplica a las autoridades ambientales competentes de que trata el artículo 2.2.9.10.1.3 del Decreto número 1076 de 2015.

Artículo 3°. *Plazo y período de reporte.* De conformidad con el artículo 2.2.9.10.4.3 del Decreto número 1076 de 2015, las autoridades ambientales competentes deberán remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 30 de abril de cada año, el formulario de que trata la presente resolución previamente desarrollado y diligenciado.

La información a reportar corresponderá al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, independientemente del período de facturación que adelante la autoridad ambiental, y deberá ser remitida en medio físico y magnético a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles o la que haga sus veces, y en medio digital al correo tasafauna@minambiente.gov.co.

Parágrafo. Las autoridades ambientales deberán enviar a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio o la que haga sus veces, el reporte de las vigencias 2016 y 2017 a más tardar el 30 de abril del 2018. El reporte de las vigencias 2018 en adelante se hará año a año, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.

Artículo 4°. *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, en el *Diario Oficial*.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de septiembre de 2017.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Luis Gilberto Murillo Urrutia.

FORMULARIO PARA EL REPORTE ANUAL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE LA TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Artículo 42, Ley 99 de 1993
Capítulo 10, Título 9 de la Parte 2, Libro 2 del Decreto 1076 de 2015
(adicionado por el Decreto 1272 de 2016)

Este formulario debe ser remitido por la autoridad ambiental competente, junto con el informe soporte, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a más tardar el 30 de abril de cada año, en medio físico y magnético a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles o la que haga sus veces, y en medio digital al correo electrónico tasa fauna@minambiente.gov.co

El presente formulario se encuentra dividido en tres secciones que se deben diligenciar:

1. Autoridad Ambiental
2. Implementación
3. Inversión

Las secciones 2 y 3 están diseñadas a manera de matriz. En estas, al hacer clic sobre cualquiera de los elementos consignados en la segunda fila será dirigido automáticamente a la hoja "INSTRUCTIVO", en donde encontrará la definición respectiva, así como indicaciones y ejemplos que ilustran la forma de diligenciarse. Para regresar a la matriz, sólo se debe hacer clic sobre el ícono: «

1. Autoridad ambiental

En esta primera sección se deberá consignar la información de la Autoridad Ambiental y el profesional que diligencia el formulario, así como lo referente al año de reporte y el monto total recaudado por concepto de Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre (TCFS) en dicho periodo.

2. Implementación

En esta sección se deberá incluir la información básica relacionada con: el permiso, la licencia o el procedimiento sancionatorio ambiental; los especímenes cazados o recolectados; las variables determinadas para el cálculo de la tasa; y el recaudo por concepto de la tasa compensatoria en cada caso.

Las columnas contienen los elementos requeridos con relación a cada permiso, licencia o expediente del procedimiento sancionatorio ambiental, cuya información deberá ir consignada en las filas; por lo tanto, cada fila debe corresponder únicamente a los datos sobre una especie o grupo taxonómico.

3. Inversión

En esta última sección se deberá consignar una información general en relación con cada proyecto que sea desarrollado por la Autoridad Ambiental para la inversión de la TCFS durante el año de reporte.

Las columnas contienen elementos referidos a la inversión del monto recaudado por proyecto; por tanto, se debe diligenciar solamente un proyecto por fila.

Adicional a lo anterior, se tendrá que presentar un Informe soporte que deberá incluir al menos los siguientes aspectos sobre el respectivo periodo reportado:

- Información consolidada de las solicitudes de permisos o licencias para caza de fauna silvestre, tanto otorgadas como negadas.
- Facilidades y dificultades para determinar las variables para el cálculo de la tasa compensatoria, especialmente lo referente al acceso a la información, tanto la que presenta el usuario como la consultada en la literatura u otras fuentes.
- Describir facilidades y limitaciones de los aspectos relacionados con la liquidación y el cobro y recaudo de la tasa.
- Mencionar las principales razones por las que se hayan presentado reclamaciones.
- Observaciones y análisis con relación al recaudo anual de la tasa.
- Mencionar brevemente las acciones realizadas para socializar la implementación de la tasa con usuarios y/o comunidad en general.

La información diligenciada debe ser de calidad y veraz.

FORMULARIO PARA EL REPORTE ANUAL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE LA TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

**MINISTERIO DE
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Capítulo 10, Título 9 de la Parte 2, Libro 2 del Decreto 1076 de 2015
(Decreto 1272 de 2016)

1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y RECAUDO TOTAL DE LA TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____ (DD/MM/AAAA)

1.1 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

NOMBRE AUTORIDAD AMBIENTAL: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD, DEPARTAMENTO: _____

DILIGENCIADO POR: _____

CARGO: _____

DEPENDENCIA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

1.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL RECAUDO TOTAL DE LA TASA COMPENSATORIA

AÑO REPORTADO: _____ (AAAA)

TOTAL RECAUDO ANUAL (\$): _____

	A	B	C	D	E	F
1	2.1 INFORMACIÓN DEL USUARIO			2.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PERMISO, LICENCIA AMBIENTAL		
2	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	REPRESENTANTE LEGAL	TIPO DE AUTORIZACIÓN / ENTIDAD QUE OTORGA	No. PERMISO/ LICENCIA AMBIENTAL/ SANCIONATORIO	FECHA DE OTORGAMIENTO
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						

	G	H	I	J	K	L	M
1	O PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO			2.3 INFORMACIÓN DE LAS ESPECIES C			
2	VIGENCIA (meses)	TIPO DE CAZA	VALOR TIPO DE CAZA	ESPECIE O GRUPO TAXONÓMICO	ORDEN	CLASE	No. INDIVIDUOS y/o MUESTRAS APROBADOS
3			0				
4			0				
5			0				
6			0				
7			0				
8			0				
9			0				
10			0				
11			0				
12			0				
13			0				
14			0				
15			0				
16			0				
17			0				
18			0				
19			0				
20			0				
21			0				
22			0				
23			0				
24			0				
25			0				
26			0				
27			0				
28			0				
29			0				
30			0				
31			0				
32			0				
33			0				
34			0				
35			0				
36			0				
37			0				
38			0				
39			0				
40			0				
41			0				

	N	O	P	Q	R	S
1	SAZADAS			2.4 INFORMA		
2	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. CERTIFICADO SIB	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT	PRESIÓN POR USO
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						

	AC	AD	AE	AF
1	2.5 INFORMACIÓN SOBRE EL MONTO A PAGAR			
2	MONTO A PAGAR (MP)	RECLAMACIONES	MP DESPUÉS DE RECLAMACIÓN	RECAUDO
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				

	A	B	C	D
1	3. INVERSIÓN DE LA TASA			
2	ÁMBITO DEL PROYECTO	OBJETO	ESPECIE O GRUPO TAXONÓMICO ESTUDIADO	NOMBRE DEL EJECUTOR(ES)

	E	F	G	H
1	C.COMPENSATORIA			
2	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DE LA TASA	VALOR EJECUTADO DEL PROYECTO	PRINCIPALES RESULTADOS

INSTRUCTIVO	
Información del usuario	<p>Nombre/Razón social</p> <p>Nombre del <u>usuario</u> que llevó a cabo el hecho generador. En caso de poseer permiso o licencia ambiental, este campo corresponderá al nombre de <u>usuario</u> del mismo.</p> <p>Escriba el nombre exacto, sin alterar la ortografía.</p> <p>EJEMPLOS: "Hernando Pérez", "Fundación Animal de Colombia", "Zoológico Iguanas colombianas", "Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico"</p>
Información del usuario	<p>Persona natural o jurídica</p> <p>Tipo de persona al que corresponde el usuario.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: "Persona natural", "Persona jurídica"</p>
Información del usuario	<p>Representante legal</p> <p>Si es una <u>persona jurídica</u>, escriba el nombre exacto del representante legal o nombre de quien se expidió la factura, cuenta de cobro o documento equivalente.</p> <p>Si es <u>persona natural</u>, no diligencie este campo (dejar en blanco).</p> <p>EJEMPLO: "Ana Rodríguez"</p>
Información del permiso	<p>Tipo de autorización / Entidad que otorga</p> <p>Relacione el tipo de autorización otorgada al usuario para la caza o recolección (permiso o licencia ambiental) y la autoridad ambiental que la otorgó (se diferencia entre ANLA y las demás autoridades ambientales competentes), así como los casos en donde no se requiere permiso (de acuerdo con la normatividad vigente), y aquellos en los que se realizó la caza sin la respectiva autorización.</p> <p>Nota: Cuando se trate de una autoridad ambiental que no sea ANLA (por ejemplo Parques Nacionales), se debe seleccionar como la entidad que otorga a "Autoridad ambiental diferente a ANLA".</p> <p>Cuando el permiso de recolección esté enmarcado en un contrato de acceso a recursos genéticos, se debe seleccionar: "Permiso / Autoridad Ambiental diferente a ANLA".</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: "Permiso / ANLA", "Permiso / Autoridad Ambiental diferente a ANLA", "Licencia ambiental / ANLA", "Licencia ambiental / Autoridad Ambiental diferente a ANLA", "No requiere permiso", "Infractor".</p>
Información del permiso	<p>Número de permiso, licencia ambiental, o expediente del procedimiento sancionatorio ambiental</p> <p>Número que identifica el permiso o la licencia ambiental (o contrato de acceso a recursos genéticos) otorgado al usuario por la autoridad ambiental competente, o el expediente del procedimiento sancionatorio ambiental respectivo.</p> <p>Digítase de manera exacta; respetando mayúsculas, minúsculas, signos y espacios.</p> <p>Nota: Cuando se trate de infractores o usuarios que de acuerdo con la normatividad vigente no requieren permiso, diligencie únicamente "NA", referente a que no aplica.</p> <p>EJEMPLOS: "SA-5586", "Resolución 428 de 2016", "NA"</p>
Información del permiso	<p>Fecha de otorgamiento</p> <p>Fecha en la que fue otorgado el permiso o la licencia ambiental (o contrato de acceso a recursos genéticos).</p> <p>Utilice siempre el siguiente esquema: DD-MM-AAAA</p> <p>Nota: Cuando se trate de infractores o usuarios que de acuerdo con la normatividad vigente no requieren permiso, diligencie únicamente "NA", referente a que no aplica.</p> <p>EJEMPLOS: "12/05/2016", "NA"</p>
Información del permiso	<p>Vigencia (meses)</p> <p>Es el <u>número de meses</u> de la vigencia aprobada para el permiso o licencia ambiental (o contrato de acceso a recursos genéticos), según el acto administrativo que lo otorgó (o modificó, en caso de que se haya ampliado la vigencia).</p> <p>Solamente exprese este valor en meses, no en años ni semanas, ni otra unidad de tiempo diferente.</p> <p>Nota: Cuando se trate de infractores o usuarios que de acuerdo con la normatividad vigente no requieren permiso, diligencie únicamente "NA", referente a que no aplica.</p> <p>EJEMPLOS: "7", "10,5", "24", "NA"</p>
Información del permiso	<p>Tipo de caza</p> <p>De conformidad con las categorías para la variable Tipo de caza (Decreto 1272 de 2016) requerido para el cálculo de la tasa compensatoria, se debe indicar aquí el tipo de caza que llevó a cabo el usuario o el infractor.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: "Comercial", "Deportiva", "Fleamta", "Identifica comercial", "Identifica no comercial", "Identifica estudios ambientales", "Control"</p>
Información del permiso	<p>Valor Tipo de caza</p> <p>Este campo <u>no debe diligenciarse</u>. Está programado para arrojar el valor correspondiente, según la categoría seleccionada para la variable "Tipo de caza".</p>

Información de especie(s) cazada(s)	<p>Especie o grupo taxonómico</p> <p>Nombre de la <u>especie taxonómica de menor nivel</u> del organismo cazado o recolectado. Este elemento no debe contener calificadores de identificación, como: aff., cf., var.</p> <p>Si a nivel de especie o subespecie, diligencie el nombre científico que se encuentre taxonómicamente vigente. Puede consultar bases como las siguientes: http://www.catalogoflife.org/cot/ http://www.organismnames.com/</p> <p>Si el grupo taxonómico mínimo está a nivel de Orden o Clase, este debe coincidir con el que se diligencie en las columnas "ORDEN" o "CLASE".</p> <p>Tener en cuenta que para los tipos de caza "Científica no comercial" y "Científicos estudios ambientales" solamente se usarán los grupos taxonómicos "Vertebrados" e "Invertebrados", conforme a lo establecido en el Decreto 1272 de 2016.</p> <p>Nota: Solo debe utilizarse una fila por especie o grupo taxonómico. Si el usuario realizó la caza de más de una especie o grupo, cada una debe diligenciarse en una sola fila, para que así la información de esa fila corresponde solamente a dicha especie o grupo.</p> <p>Ejemplos: "Miconia spita", "Phyllomedusa varzea", "Nymphalidae", "Vertebrados"</p>
Información de especie(s) cazada(s)	<p>Orden</p> <p>Nombre científico del Orden al que pertenece el taxón.</p> <p>Nota: No diligencie (dejar en blanco) si es para los tipos de caza "Científica no comercial" y "Científicos estudios ambientales".</p> <p>EJEMPLOS: "Squamata", "Aves", "Lepidoptera"</p>
Información de especie(s) cazada(s)	<p>Clase</p> <p>Nombre científico de la Clase a la que pertenece el taxón.</p> <p>Nota: No diligencie (dejar en blanco) si es para los tipos de caza "Científica no comercial" y "Científicos estudios ambientales".</p> <p>EJEMPLOS: "Insecta", "Amphibia", "Insecta"</p>
Información de especie(s) cazada(s)	<p>No. de Individuos y/o Muestras aprobados</p> <p>Indique el número o rango exacto de Individuos o muestras aprobados dentro del permiso o la licencia ambiental para su caza o recolección por parte del usuario.</p> <p>Atención: en el caso de infracciones y en aquellos que dentro de la autorización otorgada no se especifica ningún número o rango de especímenes, diligencie "NA" referente a que no aplica.</p> <p>EJEMPLOS: "1", "6", "100", "50-100", "NA"</p>
Ubicación geográfica	<p>Departamento</p> <p>Nombre del departamento en el cual se realizó la caza o recolección, o en donde se realizó el decimio de los especímenes.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: (En lista están los 32 departamentos de Colombia)</p>
Ubicación geográfica	<p>Municipio</p> <p>Nombre del municipio en el cual se realizó la caza o recolección, o en donde se realizó el decimio de los especímenes.</p> <p>Este campo se debe diligenciar de acuerdo con la Codificación de la División Político-Administrativa del DANE (Divipola).</p> <p>EJEMPLOS: "Cumaribo", "Mera", "Bogotá D.C."</p>
Información de registro de registro	<p>No. Certificado BID</p> <p>Número del Certificado de reporte emitido por el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SB) a través del cual el usuario reportó la información de los especímenes recolectados, para los casos que la norma lo exige. En los casos que la norma no lo exige, diligencie "NA" referente a que no aplica.</p> <p>Dígitese de manera exacta; respetando mayúsculas, minúsculas, signos y espacios.</p> <p>EJEMPLOS: "1471382489", "NA"</p>
Estado de conservación	<p>Estado de Conservación de la Especie</p> <p>Categoría que se refiere al riesgo de extinción de una especie o al estado de la evaluación de dicho riesgo. Seleccione el correspondiente a la especie cazada.</p> <p>Nota: Para los tipos de caza "Científica no comercial" y "Científicos estudios ambientales", seleccione "NA" referente a que no aplica.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: (Categorías de esta variable establecidas en el Decreto 1272 de 2016)</p>
Estado de conservación	<p>Estado de Conservación del Hábitat</p> <p>Categoría que se refiere al estado de conservación del hábitat, según los criterios establecidos en el Decreto 1272 de 2016. Seleccione el correspondiente a la especie cazada.</p> <p>Nota: Para los tipos de caza "Científica no comercial" y "Científicos estudios ambientales", seleccione "NA" referente a que no aplica.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: (Categorías de esta variable establecidas en el Decreto 1272 de 2016)</p>

Cálculo de la Tasa Compensatoria	Presión por uso	<p>Categoría que se refiere a los usos de la especie a nivel regional, según los criterios establecidos en el Decreto 1272 de 2016. Seleccione la correspondiente a la especie cazada.</p> <p>Se recomienda consultar los apéndices de la CITES a través de su listado de especies en internet: http://checklist.cites.org/Species</p> <p>Note: Para los tipos de caza "Científica no comercial" y "Científica estudios ambientales", seleccione "NA" referente a que no aplica.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: (Categorías de esta variable establecidas en el Decreto 1272 de 2016)</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Coefficiente biológico (Cb)	<p>Valor calculado del Coeficiente biológico para la especie o grupo taxonómico cazado, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto 1272 de 2016.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: "1", "2", "3", "4", "5"</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Nacionalidad (N)	<p>Se refiere a la nacionalidad del usuario o del titular del permiso o licencia ambiental; es decir, si es nacional (colombiano(a)) o extranjero.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: "0", "1"</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Grupo trófico (Gr)	<p>Valor de la categoría determinada de la variable Grupo trófico para la especie o grupo taxonómico cazado, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 1272 de 2016.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: (Lista de los valores de la variable Grupo trófico)</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Coefficiente de valoración (V)	<p>Valor correspondiente de la variable Coeficiente de valoración para la especie o grupo taxonómico cazado, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 1272 de 2016 y la Resolución 0589 de 2017 (o la norma que la modifique o sustituya).</p> <p>EJEMPLOS: "10", "10", "0,05"</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Factor regional (FR)	<p>Valor calculado del Factor regional para la especie o grupo taxonómico cazado. Recuerde que de conformidad con el artículo 2.2.9.10.2.4 del Decreto 1272 de 2016, esta variable es el resultado de la siguiente expresión:</p> $FR = (Cb + 4,5N) \times Gr \times V$ <p>Note: Diligencie el valor exacto; incluye todos los dígitos decimales y no redondee el valor a número entero.</p> <p>EJEMPLOS: "3,64", "0,785", "0,015"</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Número de Especímenes o Muestras (Es)	<p>Indique el número exacto de Individuos o muestras cazados o recolectados con el cual se calculó el Monto a pagar. Tenga en cuenta los criterios establecidos para tal fin en el artículo 2.2.9.10.4.1 del Decreto 1272 de 2016.</p> <p>No use rangos.</p> <p>EJEMPLOS: "1", "3", "25", "100"</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Unidad de Es	<p>Indique la unidad de la variable Es que determinó para su cálculo, siguiendo los criterios establecidos en el artículo No. 2.2.9.10.4.1 "Cálculo del monto a pagar por la tasa compensatoria" del Decreto 1272 de 2016.</p> <p>Opciones automáticas de respuesta: "Individuo", "Muestra"</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Tarifa mínima (TM)	<p>Indique el valor exacto de la Tarifa Mínima (en Pesos colombianos) que empleó para el cálculo del monto a pagar.</p> <p>Recuerde que este valor se actualiza automáticamente cada año con el IPC, a partir del valor establecido en la Resolución 1372 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o la que la modifique o sustituya.</p>
Cálculo de la Tasa Compensatoria	Costo de Implementación (CI)	<p>Indique el valor exacto del Costo de Implementación (en Pesos colombianos) que empleó para el cálculo del monto a pagar.</p> <p>Recuerde que este valor se actualiza automáticamente cada año con el IPC, a partir del valor establecido en el Decreto 1272 de 2016.</p>
Información sobre monto a pagar	Monto a pagar (MP)	<p>Indique el valor exacto del Monto a Pagar (en Pesos colombianos) que le fue cobrado el usuario en la factura, cuenta de cobro o documento equivalente.</p> <p>Cuando se haya cazado más de una especie para un mismo permiso, licencia ambiental o evento de caza (Infractor o usuarios no obligados a pedir permiso), y por consiguiente se hayan diligenciado varias filas, solamente reporte en una fila (de preferencia la primera) el valor total del monto a pagar que se le cobró al usuario.</p> <p>EJEMPLO: "130.208,00"</p>

información sobre monto a pagar	Reclamaciones	Indique si el usuario presentó reclamaciones relacionadas con el cálculo del monto a pagar o con la factura, cuenta de cobro o documento equivalente que le fue expedido por la autoridad ambiental competente. Opciones automáticas de respuesta: "Sí", "No"
información sobre monto a pagar	MP después de reclamación	Indique el <u>valor exacto</u> del Monto a Pagar (en Pesos colombianos) que le fue cobrado al usuario en la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, <u>después</u> de resolver su reclamación. Nota: No diligencie (dejar en blanco) si el usuario no presentó ninguna reclamación. EJEMPLO: "115.050,00"
información sobre monto a pagar	Recaudo	Indique el <u>valor exacto</u> del Monto a Pagar (en Pesos colombianos) que fue finalmente cancelado por el usuario. EJEMPLO: "130.208,00"
información	Ámbito del proyecto	Se refiere al ámbito general en el cual se enmarca el proyecto realizado, con base en diferentes acciones de manejo sostenible de la fauna silvestre. Seleccione la opción que <u>aplique o mejor se ajuste</u> según el objeto del proyecto. Opciones automáticas de respuesta: (Lista de acciones de manejo sostenible de fauna silvestre)
información	Objeto	Diligencie el objetivo general del <u>proyecto</u> , tal y como fue planteado.
información	Especie o Grupo taxonómico estudiado	Nombre de la categoría taxonómica de menor nivel del organismo estudiado. Este elemento no debe contener calificadores de identificación, como: aff., cf., var. Si es a nivel de especie o subespecie, diligencie el nombre científico que se encuentre taxonómicamente vigente. Puede consultar bases como las siguientes: http://www.catalogueoflife.org/col/ http://www.organismnames.com/ EJEMPLOS: "Fuma concolor", "Podocnemis expansa" Si el grupo taxonómico mínimo está a nivel de Familia, Orden o Clase, diligencie los nombres en latín. EJEMPLO: escriba "Mammalia" en lugar de "Mamíferos". Nota: Si el proyecto fue sobre más de una especie o grupo taxonómico, escriba todos los nombres en la misma celda separados por el signo punto y coma (;). EJEMPLO: "Dasypus sabanicola; Dasypus kappleri; Dasypus novemcinctus; Priodontes maximus"
información	Nombre del ejecutor(es)	Diligencie el nombre del ejecutor del proyecto. Si es más de uno, escriba todos los nombres en la misma celda separados por el signo punto y coma (;). Escribe el nombre exacto, sin alterar la ortografía. Cuando el ejecutor sea la misma autoridad ambiental que reporta, puede escribir "Autoridad ambiental". EJEMPLOS: "Fundación Animales de Colombia", "Conservación Internacional; Universidad de Los Llanos", "Autoridad ambiental"
información	Valor total del proyecto	Indique el <u>valor exacto</u> del presupuesto total del proyecto (en Pesos colombianos), incluidas las sumas provenientes de fuentes externas de financiación. EJEMPLO: "50.000.000,00"
información	Valor del proyecto financiado con recursos de la tasa	Indique el <u>valor exacto</u> del presupuesto del proyecto (en Pesos colombianos) que se financia sólo con dinero recaudado a través de la Tasa compensatoria. EJEMPLO: "20.000.000,00"
información	Valor ejecutado del proyecto	Indique el <u>valor exacto</u> del presupuesto ejecutado del proyecto (en Pesos colombianos) hasta la fecha de cierre del reporte, correspondiente al 31 de diciembre del año reportado. No hace falta diferenciar por fuentes del financiamiento, sólo debe reportar el valor ejecutado. EJEMPLO: "40.000.000,00"
información	Principales resultados	Señale brevemente los resultados más relevantes del proyecto obtenidos a la fecha de cierre del reporte (31 de diciembre del año reportado). Incluya entre estos, los productos generados (diferentes a informes) como: libros, cartillas, documentales, planes o programas formulados/publicados, artículos científicos, etc.

(C. F.).

Nota: Este documento fue tomado directamente de la versión PDF del Diario Oficial 50.378 del viernes 6 de octubre del 2017 de la Imprenta Nacional (www.imprensa.gov.co)